

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00248

Los abogados de las partes solicitan aplazar la audiencia programada para el día 25 de noviembre de 2021, por cuanto para este mismo día se dispuso con anterioridad audiencia en otro trámite en contra del aquí demandado, para lo cual aportó evidencia de auto emitido por el JUZGADO DE FAMILIA de esta ciudad.

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día de hoy, para el próximo 2 de febrero de 2022 a las 9 a.m., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5653b64e57fdea57af2b04596ab97846dd7be8f97cb277734e01c36582ae744

Documento generado en 24/11/2021 01:45:15 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**